

# SK.- Escuela Digna

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN ESCOLAR (PRORECON)

## ACTA DE ENTREGA DE OBRA

CELAYA  
GTO.

FECHA: 03/09/2018

**ESCUELA:** J.N. JOSE JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI  
**COL/COM.:** COL LAZARO CARDENAS  
**C.C.T.:** 11EJN0411N  
**CELAYA, GUANAJUATO**

El Presidente Municipal de Celaya, así como el comité escolar, acordaron concertar esfuerzos y recursos para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento de la escuela mencionada con un costo total de (engloba aportación del Mpio. Y Esc.) \$ 29,157.37  
(Veintinueve mil ciento cincuenta y siete <sup>37</sup>/<sub>100</sub> m.n.)  
Cantidad con letra

En este acto el comité escolar manifiesta que las obras fueron terminadas en el tiempo previsto, describiendo a continuación detalladamente las obras que se realizaron pintura de 3 bardas perimetrales, pintura interior de 3 salones (plafones y muros), puerta de aula con 2 chapas, pintura de herrería (barandales, jardinera y de acceso a área de juegos) e instalación de lámparas.


+ Aportación del municipio para la realización de la obra \$ 23,143.01  
Aportación de la escuela para la realización de la obra \$ 6,014.36  
= Costo total \$ 29,157.37

Fecha de inicio: 03/sep/18 Fecha de terminación: 25/09/18

Observaciones del Verificador (No lo llena la Escuela): \_\_\_\_\_

Concluido lo anterior, el comité escolar y la Presidencia Municipal hacen formal entrega de las obras realizadas en la comunidad escolar reunida en asamblea, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, quisieron y pidieron hacerlo.

A 27 de septiembre de 2018

  
ALMA SILVIA PEREZ LARA  
Presidente

Director y Comité Escolar  
  
YAZMIN HERNANDEZ FLORES  
Tesorero

  
VERÓNICA RAMÍREZ AVILÉS  
Vocal De Control Y Vigilancia

  
PROF(A) BLANCA EMMA ESPINOSA LEAL  
Director(a) de la escuela

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GUANAJUATO  
JARDÍN DE NIÑOS  
JOSE JOAQUIN FERNANDEZ  
DE LIZARDI  
C.C.T. 11EJN0411N  
CELAYA, GTO.

La presente acta no exime sobre los defectos o vicios ocultos que resulten en las obras civiles y se obliga por la presente al contratista las deficiencias que se estimen necesarias por las partes, los representantes que intervienen en este evento podrá firmar esta acta en forma condicionada indicando las razones de su condicionamiento